

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100378 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez informando que correspondió la presente acción por reparto digital en 05 folios y acta de reparto con fecha 10 de septiembre de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por ALIRIO GALLEGO HERRERA identificado con la C.C. N. 16.110.122, en contra del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y FONVIVIENDA, en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y FONVIVIENDA con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el trámite dado a las peticiones radicadas el 12 de agosto ante Fonvivienda y el 11 de agosto ante el DPS, solicitando subsidio de vivienda.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 14 de septiembre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 160

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria